



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-47-22, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE DE TRANSPORTE ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (CAF) PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES”, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15:00 horas del día treinta de junio del año dos mil veintidós, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Coordinación General de Movilidad del Estado de Aguascalientes (en adelante la **CMOV**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado VI inciso b.2) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-47-22**.

Este acto es presidido por el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, en su carácter de Director General de Adquisiciones, en términos de los artículos **13 fracción I, y 16 fracción VIII** del Reglamento Interior de la **SAE** (en adelante el **Reglamento**) y lo coordina el **LAE. Jorge Alberto Tavarez Reyes**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, servidor público facultado según oficio número **SAE/02.00010/2022** de fecha 1 de marzo del año dos mil veintidós, para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los proveedores participantes, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **VIII inciso a)** de la convocatoria para este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran las proposiciones y los anexos de las propuestas técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que el alcance de los servicios ofertados por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente los bienes requeridos por la Coordinación General de Movilidad del Estado de Aguascalientes, con una oferta solvente y conveniente.



Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-47-22**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente la **Lic. Livieth Naegely Díaz García**, Analista de Adquisiciones y Presupuestación del Área Administrativa de la Coordinación General de Movilidad del Estado en suplencia de la Mtra. Isadora Sánchez Soto Coordinadora de Área Administrativa de la Coordinación General de Movilidad del Estado, mediante oficio número CMOV/CA/028062022/043 de fecha 28 de junio del 2022 y por el área técnica el **Lic. Jesús Ignacio Carrillo Verdugo**, Director General del SITMA de la Coordinación General de Movilidad del Estado como sigue:

PARTICIPANTE	FOJAS
MIRANDA, ARANA, VELASCO, S.C.	De la 1 a la 3 (dictamen individual)
MADRID STRATEGIA, S.C.	De la 1 a la 3 (dictamen individual)
INGENIERÍA APLICADA MEXICANA, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 3 (dictamen individual)
TOTAL DE FOJAS	9

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. Participante: INGENIERIA APlicada MEXicana, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria del presente procedimiento, para la partida número **1 (única)**, conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con el numeral **1**, por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 y no aplica** el numeral **4**.

Revisión a la oferta económica.



En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos 12, fracción XI; 57 fracciones I y II y artículo 64 párrafo tercero de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2) y su correspondiente Anexo "C" de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (Anexo C), no cumple para la partida 1 (única) por rebasar el techo presupuestal autorizado, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado IV inciso a) numeral 1., de la Convocatoria.

2. Participante: MADRID STRATEGIA, S.C.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que cumple con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado IX inciso a) de la convocatoria del presente procedimiento, para la partida número 1 (única), conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado II inciso a) de dicha convocatoria cumple con el numeral 1, por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Por lo tanto, obtiene fallo técnico positivo.

Revisión de documentos administrativos y legales

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado II inciso a) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que cumple con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 y no aplica el numeral 4.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos 12, fracción XI; 57 fracción I y artículo 64 párrafo tercero de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2) y su correspondiente Anexo "C" de la convocatoria, por encontrarse dentro del presupuesto se hace constar que cumple para la partida 1 (única). Por lo tanto, obtiene fallo económico positivo.

3. Participante: MIRANDA, ARANA, VELASCO, S.C.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que cumple con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado IX inciso a) de la convocatoria del presente procedimiento, para la partida número 1 (única).



conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con el numeral **1**, por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 6, 8 y 10, no aplica** el numeral **4 y no cumple** con el numeral **5, 7 y 10**, por las siguientes razones:

5.	<p>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.</p> <p>Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.</p>
----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Y el proveedor analizado presenta únicamente copia simple de la identificación del representante legal, según consta en el Acta de Presentación y Apertura del presente procedimiento, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original del representante legal por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento.

7.	<p>Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado la prestación de servicios similares durante los últimos tres años, pudiendo ser entre otros (coordinación o gerencia de proyectos de infraestructura, así como la realización de evaluaciones socioeconómicas o estudios costo-beneficio de proyectos de infraestructura); deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad mínima de 7 días naturales (no menor) y una antigüedad máxima de 3 años (todo esto, previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de la prestación de servicios, en caso de</p>
----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo G.</p> <p><i>Así mismo, las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en término de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación. De igual forma, las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la CONVOCATORIA.</i></p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

De lo anterior, se desprende, que el participante que nos ocupa, no cumple con los parámetros establecidos en el requisito en comento, ya que de las tres facturas que presenta una factura incumple con la temporalidad señalada en el numeral antes transrito, ya que la fecha de emisión tiene una antigüedad mayor al periodo que se solicita, como se muestra a continuación:

Fecha de apertura.	Periodo de ventas de servicios solicitados (últimos tres años).	Factura extemporánea presentada por el participante		
		Número de CFDI	Nombre del receptor	Fecha de emisión
28 de junio del 2022	Del 28 de junio de 2019 al 21 de junio de 2022.	88968427-1A2B-4B08-9F91-1D611EF1FAF7	Comisión Nacional del Agua	23 de noviembre del 2018

Es así que, de la ilustración anterior, se advierte que el participante en mención, de la tabla anterior se contempla que; la factura no se encuentra dentro del parámetro establecido como se muestra rebasa el parámetro señalado en el requisito antes transrito, y en tanto que el cumplimiento en este requisito conlleva a determinar la experiencia que requiere esta convocante para tener la certeza del cumplimiento de las obligaciones de los participantes en caso de la adjudicación del contrato, dicha experiencia no la acredita el participante, es así que se actualizan los supuestos de desechamiento señalados en el apartado **IV inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, así como lo establecido en el artículo **55** segundo párrafo y **57** fracción I de la **Ley y artículo 34 fracción III del Manual**.

10.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el Anexo K de la convocatoria.</p> <p>Así mismo el proveedor deberá presentar la opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva, emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones.</p>
-----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Y el proveedor analizado incumple en su correcta presentación del mismo, el incumplimiento consiste en que únicamente presenta el escrito de manifestación de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, sin embargo no anexa la constancia de obligaciones emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado, por lo que este incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta debido a que la convocante no tiene la certeza de que de que se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante la autoridad correspondiente.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos 12, fracción XI; 57 fracción I y artículo 64 párrafo tercero de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2) y su correspondiente Anexo "C" de la convocatoria, por encontrarse dentro del presupuesto se hace constar que **cumple** para la partida 1 (única). Por lo tanto, **obtiene fallo económico positivo**.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I de la Ley, en correlación con el artículo 33 fracciones XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos 16 fracciones X y XXI del Reglamento y el artículo 34 del Manual, el Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

RESUELVE:

PRIMERO. Otorgar fallo de adjudicación al proveedor participante MADRID STRATEGIA, S.C., por la cantidad antes de I.V.A., de **\$853,448.27 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.)** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para la partida 1 (única) cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley los proveedores presentes quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la Convocante inserto en el proemio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 y 83 de la LEY y 35 del MANUAL, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al PROVEEDOR el fallo de adjudicación correspondiente.



Se hace saber que la presente acta consta de **17 (diecisiete)** fojas, de las cuales **8 (ocho)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **9 (nueve)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **15:22** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

LAE. Jorge Alberto Távarez Reyes,
Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

Lic. Livieth Naegely Díaz García,
Analista de Adquisiciones y Presupuestación
del Área Administrativa de la CMOV en suplencia
de la Lic. Isadora Sánchez Soto Coordinadora
de Área Administrativa de la CMOV, mediante
oficio número CMOV/CA/028062022/043 de
fecha 28 de junio del 2022



POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Jesús Ignacio Carrillo Verdugo,
Director General del SITMA de la Coordinación
General de Movilidad del Estado

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO NO ASISTE REPRESENTANTE.

FIN DEL ACTA

DICTAMEN TÉCNICO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-47-22
PARA LA ADQUISICIÓN / CONTRATACIÓN DE “SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE DE TRANSPORTE ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (CAF) PARA EL” SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS.”, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVIDAD.**

Dictamen técnico del licitante: Miranda, Arana, Velasco S.C.

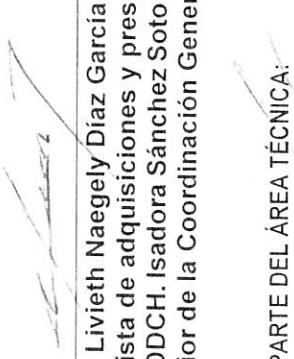
Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	Servicio	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE DE TRANSPORTE ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (CAF) PARA EL” SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS.”</p> <p>ACTIVIDADES:</p> <p>1. RECOPILACION Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y ANTERIOR:</p> <p>INFORME DE LA INTEGRACIÓN DOCUMENTAL DE LOS ANTECEDENTES DE LOS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.</p> <p>2. PLAN DE GESTIÓN DEL TIEMPO (SCHEDULE MANAGEMENT) Y ESTRUCTURACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>DIAGRAMA DE GANTZ QUE INCLUYE: MAPA DE HITOS, RUTA CRÍTICA CON LOS ELEMENTOS DE ACTIVIDADES, SÉCUENCIA, TIEMPO, RECURSOS ASIGNADOS.</p> <p>3. IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERESADOS (STAKEHOLDERS)</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERESADOS, ANÁLISIS CONTEXTUAL DE LOS INTERESADOS, MATRIZ DE IMPACTO Y PRIORIDAD, MATRIZ DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS, Y ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL CONTEXTO DE LOS INTERESADOS.</p> <p>4. PLAN DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES (COMMUNICATION MANAGEMENT PLAN)</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MATRIZ DE COMUNICACIONES</p> <p>5. INFORME DE AVANCES</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>4 INFORMES DE AVANCES MENSUALES</p> <p>6. CIERRE DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>INFORME DEL CIERRE DE ACTIVIDADES.</p> <p>7. REPOSITORIO DIGITAL</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PÁGINA WEB</p> <p>LA DESCRIPCION PORMENORIZADA DE LAS ACTIVIDADES SE DETALLA EN EL ANEXO 1</p> <p>FECHA DE ENTREGA: CONFORME AL ANEXO 1</p>	<p>ESTRUCTURACIÓN DEL SERVICIO DE LA IMPLEMENATCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL COMPONENTE DE TRANSPORTE ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (CAF) PARA EL” SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS.”</p> <p>ACTIVIDADES</p> <p>1. RECOPILACION Y ANALISIS DE INFORMACION DE LA SITUACION ACTUAL Y ANTERIOR DEL PROYECTO</p> <p>2. PLAN DE GESTION DEL TIEMPO (SCHEDULE MANAGEMENT) Y ESTRUCTURACION GENERAL DEL PROYECTO</p> <p>3. IDENTIFICACION DE LOS INTERESADOS (STAKEHOLDERS)</p> <p>4. PLAN DE GESTION DE LAS COMUNICACIONES (COMMUNICATION MANAGEMENT PLAN)</p> <p>5. INFORME DE AVANCES</p> <p>6. CIERRE DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO</p> <p>7. REPOSITORIO DIGITAL</p> <p>SI CUMPLE</p> <p>LA DESCRIPCION PORMENORIZADA DE LAS ACTIVIDADES SE DETALLA EN EL ANEXO BI</p> <p>INCLUE ALLOS ANEXO BI DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO Y LIGERAS</p> <p>ANEXO B2: CRONOGRAMA DE PAQOS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: DURANTE UN AÑO CALENDARIO UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 77 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO</p> <p>TIEMPO DE REPOSICION EN YOUELUK VIA TELEFONICA Y/O VAREMOJA FORAL DE ENTREGA AL ALÉXOB1</p>		

		<p>FORMATO DE ENTREGA CONFORME AL ANEXO 1</p> <p>FORMATO DE PAGO: SE LLEVARAN CONFORME A LO PLANTEADO EN EL ANEXO 2</p> <p>FECHA DE INICIO: AL DIA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 77 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>GARANTIA: DURANTE UN AÑO CALENDARIO UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO: 1 DÍA NATURAL A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>INCLUYE ANEXOS</p> <p>ANEXO 1: DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO Y ENTREGABLES</p> <p>ANEXO 2: CRONOGRAMA DE PAGOS</p> <p>Lugar de entrega: AV. MANUEL GÓMEZ MORIN SIN BARRO DE LA ESTACION, EDIFICIO "BANOS Y VESTIDORES" DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS CP 20270 AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:30 HRS</p>	<p>ENTREGABLES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INFORME DE LA INTEGRACIÓN DOCUMENTAL DE LOS ATENCEDENCIAS DE LOS CONFIERENCIAS DE INFRAESTRUCTURA Y TRAMOS/RE 2. DIAGRAMA DE CAUTÍN QUE INCLUYE MAPA DE HITOS RUTA CRÍTICA CON LOS ELEMENTOS DE ACTIVIDADES, SECUELA, TIEMPO, RECURSOS ASIGNADOS. 3. ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERESADOS, ANÁLISIS COJEXUAL DE LOS INTERESADOS, MATRIZ DE IMPACTO Y PRURIDAD, MATRIZ DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS, ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL CONTEXTO DE LOS INTERESADOS Y DEFINICIÓN DE PARTICIPACIÓN 4. MATRIZ DE COMUNICACIONES 5. (CUATRO) HORAS DE AVANCES MENSUALES 6. INFORME DEL CIERRE DE ACTIVIDADES 7. PÁGINA WEB
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ENTE REQUIRENTE

“Lic. Liveth Naegely Díaz García
 Analista de adquisiciones y presupuestación del Área Administrativa de la Coordinación General de Movilidad actuando en ausencia de la MDDCH. Isadora Sánchez Soto Coordinadora de Área Administrativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento Interior de la Coordinación General de Movilidad”.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


 Lic. Jesús Ignacio Carrillo Verdugo
 Director General de SITMA

---FIN DEL FALLO TÉCNICO---

DICTAMEN TÉCNICO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-47-22
PARA LA ADQUISICIÓN / CONTRATACIÓN DE “SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE DE TRANSPORTE ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (CAF) PARA EL” SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS.” REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD.**

Dictamen técnico del licitante: Madrid Strategia SC

Partida	Cantidad	UM	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	Servicio	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIO DE: NOMBRE DEL SERVICIO: "SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE DE TRANSPORTE ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (CAF) PARA EL" SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS."</p> <p>ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. RECOPILACION Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y ANTERIORES DEL PROYECTO. 2. PLAN DE GESTIÓN DEL TIEMPO (SCHEDULE MANAGEMENT) Y ESTRUCTURACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. 3. IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERESADOS (STAKEHOLDERS). 4. PLAN DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES (COMMUNICATION MANAGEMENT PLAN) 5. INFORME DE AVANCES 6. CIERRE DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO 7. REPOSITORIO DIGITAL <p>ENTREGABLE:</p> <p>ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERESADOS, ANÁLISIS CONTEXTO DE LOS INTERESADOS, MATRIZ DE IMPACTO Y PRIORIDAD, MATRIZ DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS, Y ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL CONTEXTO DE LOS INTERESADOS, Y DEFINICIÓN DE PARTICIPACIÓN</p> <p>4. PLAN DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES (COMMUNICATION MANAGEMENT PLAN)</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>MATRIZ DE COMUNICACIONES</p> <p>5. INFORME DE AVANCES</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>4 INFORMES DE AVANCES MENSUALES.</p> <p>6. CIERRE DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>INFORME DEL CIERRE DE ACTIVIDADES.</p> <p>7. REPOSITORIO DIGITAL</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PÁGINA WEB</p> <p>LA DESCRIPCION PORMENORIZADA DE LAS ACTIVIDADES SE DETALLA EN EL ANEXO 1</p>	<p>FESTIVAL DE SERVICIOS DE INTEGRACIÓN DEL COMPONENTE DE TRANSPORTE ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (CAF) PARA EL" SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS."</p> <p>ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. RECOPILACION Y ANALISIS DE INFORMACION DE LA SITUACION ACTUAL Y ANTERIORES DEL PROYECTO 2. PLAN DE GESTION DEL TIEMPO (SCHEDULE MANAGEMENT) Y ESTRUCTURACION GENERAL DEL PROYECTO. 3. IDENTIFICACION DE LOS INTERESADOS (STAKEHOLDERS) 4. PLAN DE GESTION DE LAS COMUNICACIONES (COMMUNICATION MANAGEMENT PLAN) 5. INFORME DE AVANCES 6. CIERRE DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO 7. REPOSITORIO DIGITAL <p>LA DESCRIPCION PORMENORIZADA DE LAS ACTIVIDADES SE DETALLA EN EL ANEXO 1</p> <p>SI CUMPLE</p> <p>RECUPERACION DE LA ESTACIÓN EDIFICIO "BAJOS Y VESTIDORES" DEL COMPLEX "TRES CÉNTIMOS" CP 26200 AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00HS</p> <p>ALÉJO B2: CRONOGRAMA DE PAGOS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: AV MAUEL GÓMEZ MORELI SAL BARRIO DE LA ESTACIÓN EDIFICIO "BAJOS Y VESTIDORES" DEL COMPLEX "TRES CÉNTIMOS" CP 26200 AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00HS</p> <p>ALÉJO B2: CRONOGRAMA DE PAGOS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: AV MAUEL GÓMEZ MORELI SAL BARRIO DE LA ESTACIÓN EDIFICIO "BAJOS Y VESTIDORES" DEL COMPLEX "TRES CÉNTIMOS" CP 26200 AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00HS</p> <p>DURANTE UN AÑO CALENDARIO UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 77 DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA FECHA DE INICIO</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: UNA SEMANA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y VIA REMOTA</p>		

	<p>FORMA DE ENTREGA: CONFORME AL ANEXO 1</p> <p>FORMA DE PAGO: SE LLEVARAN CONFORME A LO PLANTEADO EN EL ANEXO 2</p> <p>FECHA DE INICIO: AL DIA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACION FECHA DE TERMINO: 77 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO</p> <p>GARANTIA: DURANTE UN AÑO CALENDARIO UNA VIEZ FINALIZADO EL SERVICIO</p> <p>TIEMPO DE REPOSICION DEL BIEN Y/O SERVICIO: 1 DIA NATURAL A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA.</p> <p>INCLUYE ANEXOS:</p> <p>ANEXO 1: DESCRIPCION DE TALLADA DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO Y ENTREABLES</p> <p>ANEXO 2: CHRONOGRAMA DE PAGOS</p>
	<p>Lugar de entrega: AV. MANUEL GOMEZ NORIN SIN BARRIO DE LA ESTACION, EDIFICIO "BANOS Y VESTIDORES DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS CP 20270 AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:30 HRS.</p> <p>7 PAGINA WEB</p>

ENTRE REQUERENTE

Lic. Livieth Naegely Díaz García
Analista de adquisiciones y presu-
puesto MDDCH. Isadora Sánchez Soto
Anterior de la Coordinación Genera-

CORPARTÉCNICA

ic. Jesús Ignacio Carrillo Verdugo
irector General de SITMA

Aguascalientes Ans a 30 de junio de 2022

FIN DEL FALLO TÉCNICO

DICTAMEN TÉCNICO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-M-47-22
PARA LA ADQUISICIÓN / CONTRATACION DE "SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE DE TRANSPORTE ACORDÉ A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (CAF) PARA EL" SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS." REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD.**

Dictamen técnico del licitante: Ingeniería Aplicada Mexicana S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	UM	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	Servicio	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIO DE: NOMBRE DEL SERVICIO: "SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE DE TRANSPORTE ACORDÉ A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (CAF) PARA EL" SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS."</p> <p>ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. RECOLPACION Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y ANTICEDENTES DEL PROYECTO. 2. PLAN DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS ANTECEDENTES DE LOS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE. 3. IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERESADOS (STAKEHOLDERS). 4. PLAN DE GESTIÓN DEL TIEMPO (SCHEDULE MANAGEMENT) ESTRUCTURACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. 5. MAPA DE HITOS, RUTA CRÍTICA CON LOS ELEMENTOS DE ACTIVIDADES, SECUENCIA, TIEMPO, RECURSOS ASIGNADOS. 6. IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERESADOS (STAKEHOLDERS). 7. ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERESADOS, ANÁLISIS CONTEXTO DE LOS INTERESADOS, MATRIZ DE IMPACTO Y PRIORIDAD, MATRIZ DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS, Y ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL CONTEXTO DE LOS INTERESADOS. 8. PLAN DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES (COMMUNICATION MANAGEMENT PLAN) 9. MATRIZ DE COMUNICACIONES 10. INFORME DE AVANCES 11. INFORMES DE AVANCES MENSUALES. 12. CIERRE DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO 13. INFORME DEL CIERRE DE ACTIVIDADES. 14. REPOSITORIO DIGITAL 15. PAGINA WEB <p>LA DESCRIPCION PORMENORIZADA DE LAS ACTIVIDADES SE DETALLA EN EL ANEXO 1</p>	<p>FREESTACIÓN DEL SERVICIO DE: Nombre: DEL SERVICIO: "SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE DE TRANSPORTE ACORDÉ A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (CAF) PARA EL" SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS."</p> <p>ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y ANTICEDENTES DEL PROYECTO. 2. PLAN DE GESTIÓN DEL TIEMPO (SCHEDULE MANAGEMENT) Y ESTRUCTURACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 3. IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERESADOS (STAKEHOLDERS) 4. PLAN DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES (COMMUNICATION MANAGEMENT PLAN) 5. INFORME DE AVANCES 6. CIERRE DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO 7. REPOSITORIO DIGITAL 8. PAGINA WEB <p>LA DESCRIPCION PORMENORIZADA DE LAS ACTIVIDADES SE DETALLA EN EL ANEXO 1</p> <p>FECHA DE ENTREGA: CONFORME AL ANEXO 1</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: AV. MÁRTIRES GÓMEZ MORÓN SAM BARRIO DE LA ESTACIÓN EDIFICIO "BAÑOS Y VESTIDORES" 101, COMPLEJO TRES CENTURIAS, CP 20270 AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00HS</p> <p>DURANTE UN AÑO CALENDARIO UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 77 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE JULIO</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 1 DÍA NATURAL A PARTIR DE LA INIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA EFECTIVA Y/O VIA FAX/EMAIL</p> <p>FORMA DE ENTREGA: CONFORME AL ANEXO 1</p> <p>EJEMPLARES</p>	

		<p>FORMATO DE ENTREGA: CONFORME AL ANEXO 1</p> <p>FORMATO DE PAGO: SE LLEVARAN CONFORME A LO PLANTEADO EN EL ANEXO 2</p> <p>FECHA DE INICIO: AL DIA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 77 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE UN AÑO CALENDARIO UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO: 1 DÍA NATURAL A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>INCLUYE ANEXOS:</p> <p>ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO Y ENTREGABLES</p> <p>ANEXO 2: CRONOGRAMA DE PAGOS</p> <p>Lugar de entrega: AV. MANUEL GOMEZ MORIN SIN BARRO DE LA ESTACIÓN, EDIFICIO BANOS Y ESTUDIOS DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS CP 20270 AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:30 HRS</p>	<p>1. ALFOMBRA DE LA INTEGRACIÓN DOCUMENTAL DE LOS ALFOMBRAS DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA Y TRABAJOS.</p> <p>2. DIAGRAMA DE GANTT QUE INCLUYE MAPA DE HITOS, RUTA CRÍTICA CON LOS EREMITOS DE ACTIVIDADES, SECUENCIA, TIEMPO, RECURSOS ASIGNADOS.</p> <p>3. ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERESADOS, ANÁLISIS CONTEXTO DE LOS INTERESADOS, MATRIZ DE IMPACTO Y PRIORIDAD, MARÍA DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS, ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL CONTEXTO DE LOS INTERESADOS Y DEFINICIÓN DE PARTICIPACIÓN.</p> <p>4. MATRIZ DE COMUNICACIONES</p> <p>5. 4 CUATRO HORAS DE AVALES Y SUS USUARIOS</p> <p>6. MIFOLIE DEL CIERRE DE ACTIVIDADES</p> <p>7 PÁGINA WEB</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ENTE REQUIRENTE

“Lic. Liveth Naegely Díaz García
 Analista de adquisiciones y presupuestación del Área Administrativa de la Coordinación General de Movilidad actuando en ausencia de la MIDDCH. Isadora Sánchez Soto Coordinadora de Área Administrativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento Interior de la Coordinación General de Movilidad”.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Jesús Ignacio Carrillo Verdugo
 Director General de SITMA

FIN DEL FALLO TÉCNICO